

Martes, 24 de junio de 2008

Querrero en contra del Sr. Luis Alberto Taipei Pílo. Póngase en consideración el siguiente informe sobre el inmueble embargado que constituye el 7,14% del área (una calorera parte del lote total) que le pertenece al demandado como derechos y acciones que tiene fijados sobre el inmueble. Embargo realizado de acuerdo a providencia del 27 de julio del 2007 dictada dentro del Juicio Ejecutivo N° 504 - 2005. El inmueble inspeccionado presenta las siguientes características:

a. Ubicación.
El inmueble se encuentra ubicado en el sector de Iguifano, en el camino público denominado la entrada a la Hacienda Vieja. Predio s/n de la parroquia el Quinche, cantón Quito, provincia de Pichincha.

b. Forma del lote y superficie.
El inmueble tiene una forma rectangular casi regular. Su área es de 20150,00 m². Su topografía es casi plana, teniendo una pendiente del 5% en sentido norte - sur.

c. Linderos y dimensiones.
NORTE: Linda con el camino público denominado entrada a la Hacienda Vieja en una extensión de 56,86m². SUR: Linda con la quebrada Cruz Huaco en una extensión de 54,10m². ESTE: Linda con propiedad de Cesar Artaga en una extensión de 462,00m². OESTE: Linda con propiedad del Sr. Ing. Álvaro R. Chiriboga en una extensión de 458,00m².

d. Uso del suelo.
El uso principal del suelo es agrícola y de vivienda.

La vivienda la constituye una construcción de 110m² ubicada cerca del lindero este y retrada 12m. del lindero norte; su acceso principal es por la vía pública s/n. Es una construcción de paredes soportantes de adobe enlucido, cubierta con estructura de madera y teja tipo española, ventanas y puertas de hierro con vidrio claro. Se encuentra habitada por la Sra. Rafaela, viuda de Taipei Pílo y su hija. Al costado derecho se ubica la lavandería de cemento y el secadero de ropa, en la parte posterior se ha construido unas medagüas que se encuentran en obra muerta y que son ocupadas como bodegas. En la parte frontal se ubica un patio de piso pavimentado, tras la vivienda principal se encuentra una parte del terreno sembrado en un área de 9000m² de frutilla, el resto del predio lo constituye el terreno en estado natural sin sembrar y al final un pequeño bosque evidenciándose que se encuentran retoños de árboles de eucalipto por que los de mayor altura han sido talados recientemente.

e. Cerramientos.

EXTRACTO 0000012

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
WORKCOMPUTER S.A.

La compañía WORKCOMPUTER S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de Abril de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.002199 de 20 JUN. 2008

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Brindar servicios de mantenimiento, limpieza, refacción, protección antivirüs o cualquier otra falla informática a programas (software), computadoras (hardware) y productos afines de cualquier clase o marca....

Quito, 20 JUN. 2008

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

AF/96648/0c

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
EL VIEJO ROBLE VIERO CIA. LTDA.

La compañía EL VIEJO ROBLE VIERO CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de Junio de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.002211 de 20 JUN. 2008

1.- DOMICILIO: Cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 15.000,00 Número de Participaciones 150 Valor US\$ 100,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: El de dedicarse a la compraventa y distribución de combustible y lubricantes, repuestos, piezas y repuestos de automotores.

Quito, 20 JUN. 2008

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

AF/96648/0c

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
EL VIEJO ROBLE VIERO CIA. LTDA.

La compañía EL VIEJO ROBLE VIERO CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de Junio de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.002211 de 20 JUN. 2008

1.- DOMICILIO: Cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 15.000,00 Número de Participaciones 150 Valor US\$ 100,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: El de dedicarse a la compraventa y distribución de combustible y lubricantes, repuestos, piezas y repuestos de automotores.

Quito, 20 JUN. 2008

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

AF/96648/0c

